



No. 08-117646-A-00011-0000

Fecha: 2013-08-14 16:48:17 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 16

Señor Superintendente
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 329

Referencia : Expediente No. 08117646 A
Asunto : Solicitud de patente para: **MÉTODO PARA PREPARAR
UNA COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA DE INHIBIDORES
DE DPP IV**
Solicitante : **BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH**
Fecha de solicitud: 5 de noviembre de 2008

1. Yo, Luz Clemencia DE PÁEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad **BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH** solicitante de la patente de la referencia, me permito dar alcance al memorial radicado en su Despacho el 12 de agosto de 2013, mediante el cual se interpuso recurso de reposición contra la resolución No. 36892 que negó el privilegio de patente solicitado.
2. El objeto del presente memorial es desarrollar los argumentos planteados en el memorial de recurso y efectuar una modificación adicional al pliego reivindicatorio, con base en la facultad reconocida a los solicitantes de efectuar modificaciones en cualquier momento del trámite, esto es, antes de que se profiera la decisión que resuelva el recurso. De la misma manera, reiteramos la obligación del Despacho consagrada en el artículo 42 del Código Contencioso Administrativo, según la cual la decisión que profiera el Despacho debe tener en cuenta no solo lo planteado durante el trámite sino los hechos y pruebas que surjan, como en el presente caso, con ocasión del recurso.

"EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS"

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A. (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 43 A No. 1 - 50 - Torre Protección Oficina 652 - Tel: (57-4) 604 4794 Ext. 6729 / 6731 - Fax: (57-4) 604 4731 - COLOMBIA

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

Así entonces, respetuosamente presento a este Despacho un nuevo pliego reivindicatorio compuesto por 30 reivindicaciones en el cual se hicieron las siguientes modificaciones sobre el pliego reivindicatorio presentado con el recurso:

- Se modificó la redacción de la reivindicación 27
- La nueva reivindicación 28 se refiere a la reivindicación 27
- Se adicionaron nuevas reivindicaciones 29 y 30

El solicitante desea aclarar que el nuevo capítulo reivindicatorio se refiere a “métodos para la preparación de una combinación de medicamentos de un inhibidor de DPP IV”, pero no a un “uso” de estos últimos, entendido como la causal de no patentabilidad consagrada en los artículos 14 y 21 de la Decisión 486.

En efecto, se debe tener en cuenta que todo proceso de preparación o manufactura implica necesariamente el uso de una materia prima, como en el presente caso un inhibidor de DPP IV. Sin embargo, este solo hecho no significa que la invención reivindicada sea “un uso” pues bajo esta consideración todos los métodos de manufactura caerían bajo la excepción de patentabilidad

Así, se debe tener en cuenta que los usos no son patentables porque “usar” un producto conocido no es una característica técnica que le otorgue novedad o nivel inventivo a dicho producto. Por el contrario cuando el método reivindicado incluye características técnicas, tales como cantidades y condiciones de uso de dichos productos conocidos, el mismo no puede ser considerado como un uso *per se*, sino que debe ser efectuado sobre el mismo un estudio de novedad y nivel inventivo, respectivamente.

Una lectura detenida de la nuevas reivindicaciones permite concluir que el método reivindicado revela cantidades de dosificación (entre otras especificaciones/características técnicas, como las formas de combinación y granulación) que entendidas como un todo, satisface las condiciones formales para que el mismo sea considerado un método y no un simple uso de productos conocidos y por ende, deba efectuarse por parte de su Despacho el estudio de patentabilidad. En efecto, tanto la cantidad de dosificación como las demás características técnicas definen la contribución que hace el solicitante al arte previo y por ende la materia sobre la cual se reivindica el privilegio de patente solicitado.

3. De esta manera, le solicitamos amablemente a este Despacho, estudiar el nuevo capítulo reivindicatorio.

4. **ANEXOS**

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 30 reivindicaciones.
- Formulario para modificaciones.
- Recibo por concepto modificaciones.

Señor Superintendente,

Luiz Clemencia Góez Pérez
LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

C.C. 35.456.344 de Usaquén

T.P.A. No. 23.555

✓ COLO-09255-0841-171-3
GCH\RL\ID-249167\WPCL9255
No. M-2013-249167\GCH

**Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES**1. Identificación del Trámite**

- ☐ Error material ☒ Modificación a una Solicitud en trámite
- ☒ Patente de Invención
- ☐ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Registro de Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitantePersona Natural ☐Persona Jurídica ☒**BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH**

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Alemania	Binger Strasse 173, 55216 Ingelheim am Rhein, Alemania	Ingelheim am Rhein
Dirección electrónica		No. Fax
clientes@cavelier.com		2 11 86 50
		Número telefónico
		3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:Apellidos y Nombre
De Páez Luz ClemenciaDocumento de identificación
C.C. 35.456.344Tarjeta profesional
T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio		Ciudad
Carrera 4ª No. 72 -35		Bogotá
Dirección electrónica		No. Fax
cavelier@cavelier.com		2 11 86 50
		Número telefónico
		3 47 36 11
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general		

4. Datos del trámite**Corrección:****Expediente No 08.117.646 A****Aparece****Debe ser****Modificación:****Modificación al capítulo reivindicatorio.**

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 30 reivindicaciones con el fin de superar las objeciones hechas por Su Despacho a la presente solicitud de patente y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y además se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

**Modificación al capítulo descriptivo.****Modificación al resumen.****Modificación a los dibujos.****5. Anexos****Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación por \$125.000.****Poder, si fuere el caso.****Documento que contiene las modificaciones o correcciones.****Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.**

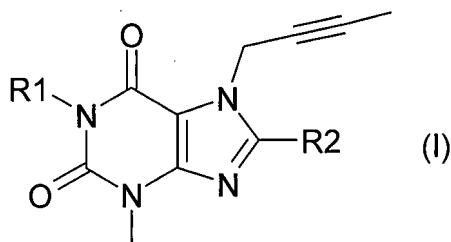
6. Firma		
Nombre y apellidos	Firma	
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	<i>LUZ CLEMENCIA DE PAEZ</i>	
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555	

RBL\RBLINCA\ID-AF249215\WPCL9255

3

REIVINDICACIONES

1. Un método para la preparación de una combinación de medicamentos de un inhibidor de DPP IV de la fórmula (I)



o de una de sus sales terapéuticamente activas , en donde

R1 significa (4-metil-quinazolin-2-il)metilo, y

R2 significa 3-(R)-amino-piperidin-1-ilo,

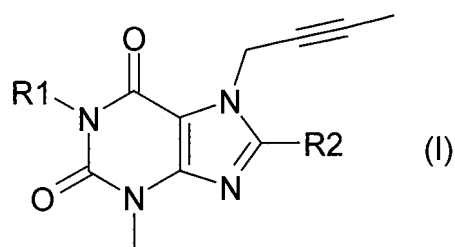
en una dosis de 0,5 mg a 10 mg (tal como por ejemplo 0,5 mg, 1 mg, 2,5 mg, 5 mg o 10 mg) para administración oral,

con un principio activo seleccionado del grupo de otros antidiabéticos; principios activos que reducen el nivel de azúcar en sangre; principios activos que reducen el nivel de lípidos en la sangre; principios activos que aumentan el nivel de HDL en la sangre; principios activos que reducen la presión sanguínea; y principios activos que están indicados en el tratamiento de la aterosclerosis u obesidad;

preferiblemente con una sustancia activa seleccionada entre: metformina, sulfonilureas, nateglinida, repaglinida, tiazolidinedionas, inhibidores de alfa-glucosidasas, insulina y análogos de insulina, GLP-1 y análogos de GPL-1, inhibidores ECA, bloqueadores del receptor de la angiotensina II (BRA), beta bloqueadores, diuréticos, estatinas, fibratos, inhibidores de absorción de colesterol e inhibidores de proteínas de transferencia de éteres de colesterol; en donde el método se caracteriza porque se formula el inhibidor de DPP IV en combinación con el otro principio activo junto con una o más sustancias de soporte y/o diluyentes en una preparación galénica seleccionada entre

comprimidos, comprimidos recubiertos, cápsulas, polvos, suspensiones y supositorios.

2. Método según la reivindicación 1, caracterizado porque se prepara una combinación de medicamentos de un inhibidor de DPP IV con otro agente antidiabético o un principio activo que reduce la presión sanguínea; preferiblemente con una sustancia activa seleccionada entre: metformina, sulfonilureas, nateglinida, repaglinida, tiazolidinedionas, inhibidores de alfa-glucosidasas, insulina y análogos de insulina, GLP-1 y análogos de GPL-1, inhibidores ECA, bloqueadores del receptor de la angiotensina II (BRA), beta bloqueadores y diuréticos.
3. Método según la reivindicación 1, caracterizado porque se prepara una combinación de medicamentos de un inhibidor de DPP IV con metformina, pioglitazona, miglitol, atorvastatina, metoprolol, amlodipina, ramipril, valsartan o telmisartan.
4. Método según la reivindicación 1, caracterizado porque se prepara una combinación de medicamentos de un inhibidor de DPP IV con metformina, pioglitazona, miglitol, atorvastatina, valsartan o telmisartan.
5. Método según la reivindicación 1, caracterizado porque se prepara una combinación de medicamentos de un inhibidor DPP IV con metformina.
6. Método según la reivindicación 1, caracterizado porque se prepara una combinación de medicamentos de un inhibidor DPP IV con telmisartan.
7. Medio de aislamiento y conservación para islotes de Langerhans o células beta, caracterizado porque el medio para el refuerzo de la vitalidad y de la capacidad de secreción de las células contiene 1 nmol/l a 1 μ mol/l de un inhibidor de DPP IV.
8. Medio según la reivindicación 7, caracterizado porque la estructura del inhibidor de DPP IV se describe por la fórmula (I)



así como de una de sus sales, caracterizado porque

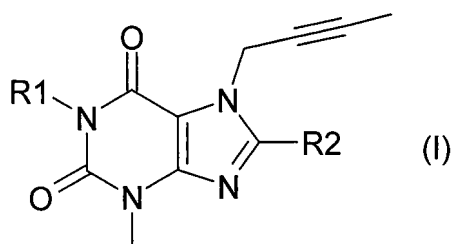
R1 significa (4-metil-quinazolin-2-il)metilo, y

R2 significa 3-(R)-amino-piperidin-1-ilo

9. Procedimiento para reforzar la vitalidad y capacidad de secreción de islotes de Langerhans o células beta, caracterizado porque durante la fase de aislamiento y trasplante de los islotes de Langerhans o células beta se añade al medio de aislamiento o conservación un inhibidor de DPP IV en una concentración entre 1 nmol/l y 1 µmol/l, preferiblemente entre 1nmol/l a 100nmol/l.
10. Método para preparar una composición farmacéutica de un inhibidor de DPP IV según la reivindicación 1, en combinación con metformina, o una glitazona o tiazolidindiona (por ejemplo pioglitazona), en donde el método está caracterizado porque se formula el inhibidor de DPP IV junto con una o más sustancias de soporte y/o diluyentes en una preparación galénica seleccionada de comprimidos, comprimidos recubiertos, cápsulas, polvos, suspensiones y supositorios.
11. Método según uno de las reivindicaciones precedentes, en donde el inhibidor de DPP IV se selecciona a partir de
 - 1-[(4-metil-quinazolin-2-il)metil]-3-metil-7-(2-butin-1-il)-8-(3-(R)-amino-piperidin-1-il)-xantina
12. Una combinación de medicamentos preparada mediante el método de la reivindicación 1 de un inhibidor de DPP IV obtenida según la reivindicación 1 con un principio activo seleccionado de entre otros antidiabéticos; principios activos que disminuyen el nivel de azúcar en la sangre; principios activos que

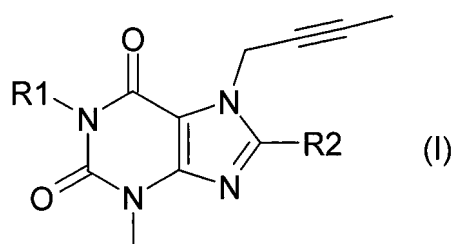
disminuyen el nivel lípido en la sangre; principios activos que elevan el nivel HDL en la sangre; principios activos que disminuyen la presión sanguínea; y principios activos indicados en el tratamiento de la aterosclerosis u obesidad.

13. Una combinación de medicamentos preparada mediante el método de la reivindicación 1 de un inhibidor de DPP IV como se define en la reivindicación 1 con metformina, en donde el inhibidor de DPP IV es de fórmula (I)



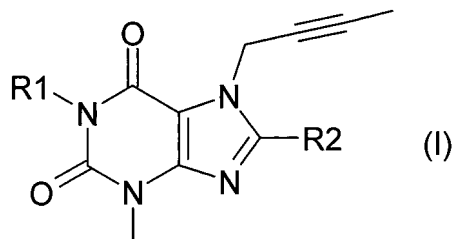
O una sal terapéuticamente activa del mismo, caracterizado en que
R1 significa (4-metil-quinazolin-2-il)metilo, y
R2 significa 3-(R)-amino-piperidin-1-ilo.

14. Una combinación de medicamentos preparada mediante el método de la reivindicación 1 de un inhibidor como se define en la reivindicación 1 de DPP IV con una glitazona o tiazolidindiona (por ejemplo pioglitazona), en donde el inhibidor de DPP IV es de fórmula (I)



O una sal terapéuticamente activa del mismo, caracterizado en que
R1 significa (4-metil-quinazolin-2-il)metilo, y
R2 significa 3-(R)-amino-piperidin-1-ilo.

15. Una combinación de medicamentos preparada mediante el método de la reivindicación 1 de un inhibidor de DPP IV con telmisartan, en donde el inhibidor de DPP IV es de fórmula (I)



O una sal terapéuticamente activa del mismo, caracterizado en que

R1 significa (4-metil-quinazolin-2-il)metilo, y

R2 significa 3-(R)-amino-piperidin-1-ilo.

16. Un método para preparar una composición farmacéutica del siguiente inhibidor de DPP IV:

- 1-[(4-metil-quinazolin-2-il)metil]-3-metil-7-(2-butin-1-il)-8-(3-(R)-amino-piperidin-1-il)-xantina,

o una sal terapéuticamente activa del mismo,

en una dosis de 0,5 mg a 10 mg (tal como por ejemplo 0,5 mg, 1 mg, 2,5 mg, 5 mg o 10 mg) para administración oral, en combinación con metformina, ya sea en combinación libre o en una combinación fijada en un comprimido, en donde el método se caracteriza porque se formula el inhibidor de DPP IV junto con una o más sustancias de soporte y/o diluyentes en una preparación galénica seleccionada de comprimidos, comprimidos recubiertos, cápsulas, polvos, suspensiones y supositorios.

17. Un método para preparar una composición farmacéutica del siguiente inhibidor de DPP IV:

- 1-[(4-metil-quinazolin-2-il)metil]-3-metil-7-(2-butin-1-il)-8-(3-(R)-amino-piperidin-1-il)-xantina,

en una dosis de 0,5 mg a 10 mg (tal como por ejemplo 0,5 mg, 1 mg, 2,5 mg, 5 mg o 10 mg) para administración oral, en donde el método se caracteriza

por formular el inhibidor DPP IV en combinación con metformina, junto con uno más vehículos y/o diluyentes farmacéuticamente aceptados en una preparación galénica seleccionada de tabletas, tabletas recubiertas y cápsulas.

18. Un método para preparar una composición farmacéutica del siguiente inhibidor de DPP IV:

- 1-[(4-metil-quinazolin-2-il)metil]-3-metil-7-(2-butin-1-il)-8-(3-(R)-amino-piperidin-1-il)-xantina,

O una sal terapéuticamente activa del mismo

en una dosis de 0,5 mg a 10 mg (tal como por ejemplo 0,5 mg, 1 mg, 2,5 mg, 5 mg o 10 mg) para administración oral, en donde el método se caracteriza por formular el inhibidor DPP IV junto con uno más vehículos y/o diluyentes farmacéuticamente aceptados en una preparación galénica seleccionada de tabletas, tabletas recubiertas y cápsulas.

19. Un método para preparar una composición farmacéutica del siguiente inhibidor de DPP IV:

- 1-[(4-metil-quinazolin-2-il)metil]-3-metil-7-(2-butin-1-il)-8-(3-(R)-amino-piperidin-1-il)-xantina,

o una sal terapéuticamente activa del mismo,

en una dosis de 0,5 mg a 10 mg (tal como por ejemplo 0,5 mg, 1 mg, 2,5 mg, 5 mg o 10 mg) para administración oral,

en combinación con un inhibidor ACE (por ejemplo 2,5 mg a 15 mg de ramipril), un antagonista de receptor AT1 (por ejemplo 20 mg a 160 mg de telmisartan), un bloqueador beta (por ejemplo de 50 mg a 200 mg de metoprolol), o un diurético (por ejemplo 12,5 mg a 25 mg de hidroclorotiazida), ya sea en combinación libre o en una combinación fijada en un comprimido,

en donde el método se caracteriza porque se formula el inhibidor de DPP IV junto con una o más sustancias de soporte y/o diluyentes en una preparación galénica seleccionada de comprimidos, comprimidos recubiertos, cápsulas, polvos, suspensiones y supositorios.

20. Un método para preparar una composición farmacéutica del siguiente inhibidor de DPP IV:

- 1-[(4-metil-quinazolin-2-il)metil]-3-metil-7-(2-butin-1-il)-8-(3-(R)-amino piperidin-1-il)-xantina,
o una sal terapéuticamente activa del mismo,
en una dosis 0,5 mg a 10 mg (tal como por ejemplo 0,5 mg, 1 mg, 2,5 mg, 5 mg o 10 mg) para administración oral,
opcionalmente en combinación con un inhibidor ACE (por ejemplo 2,5 mg a 15 mg de ramipril), un antagonista de receptor AT1 (por ejemplo 20 mg a 160 mg de telmisartan), un bloqueador beta (por ejemplo de 50 mg a 200 mg de metoprolol), un bloqueador alfa/beta combinado (por ejemplo de 3,25 mg a 100 mg de carvedilol), un diurético (por ejemplo 12,5 mg a 25 mg de hidroclorotiazida), un antagonista de receptor mineralcorticoide (por ejemplo de 25 mg a 100 mg de eplerenona), y/o un péptido natriurético tipo B (BNP) (por ejemplo 2 µg/kg como un bolo seguido de 0,01 µg/kg/min de nesiritida), un péptido derivado de BNP o un producto de fusión de BNP, ya sea en combinación libre o en una combinación fijada en un comprimido,
en donde el método se caracteriza porque se formula el inhibidor de DPP IV junto con una o más sustancias de soporte y/o diluyentes en una preparación galénica seleccionada de comprimidos, comprimidos recubiertos, cápsulas, polvos, suspensiones y supositorios.

21. El método de preparación o la preparación de medicamentos según las reivindicaciones 5 o 17, en los que la dosis de metformina es de 300mg a 1000mg una o dos veces al día, o liberación retardada de metformina en una dosis de 500mg a 1000mg una o dos veces al día o 500mg a 2000mg una vez al día.

22. El método de preparación o la preparación de medicamentos según las reivindicaciones 5 o 17, en las que la dosis de metformina es de 500mg, 850mg, o 1000mg de metformina como una dosis sencilla, con una dosis total diaria de metformina de 500-2850mg o 500mg, 1000mg, 1500mg, o 2000mg de metformina en forma de liberación retardada.

23. El método de preparación o la preparación de medicamentos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la preparación de medicamentos se encuentra en forma de una combinación fijada, por ejemplo una tableta o cápsula,
24. El método de preparación o el medicamento de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el inhibidor de DPP IV está presente en una dosis de 0,5 mg, 1 mg, 2,5 mg, 5 mg o 10 mg.
25. El método de preparación o el medicamento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el inhibidor DPP IV está presente en un dosis de 2.5mg o 5mg.
26. El método de preparación o el medicamento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la dosis oral del inhibidor DPP IV es de 5mg.
27. El método de preparación o el medicamento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el inhibidor de DPP IV, opcionalmente en combinación con otra sustancia activa, se formula en una formulación farmacéutica (como por ejemplo tableta o cápsula) junto con vehículos y/o diluyentes adecuados o con excipientes adecuados, tales como por ejemplo diluyentes, aglutinantes, lubricantes y disgregantes.
28. El método de preparación o el medicamento según la reivindicación 27, donde diluyentes adecuados incluyen almidón de maíz, o polvo de celulosa, hidrógeno-fosfato de calcio, eritritol, hidroxipropilcelulosa (poco sustituida), manitol, almidón pregelatinizado o xilitol.
Aglutinantes aceptables incluyen copolímeros de vinilpirrolidona con otros derivados de vinilo (copovidona), hidroxipropilmetilcelulosa (HPMC), hidroxipropilcelulosa (HPC), polivinilpirrolidona (povidona), almidón pregelatinizado o hidroxipropilcelulosa poco sustituida
Lubricantes aceptables incluyen talco, polietilenglicol, behenato de calcio, estearato de calcio, aceite de ricino hidratado o estearato de magnesio; y/o
Disgregantes aceptables incluyen almidón de maíz o crospovidona

29. El método de preparación o el medicamento según la reivindicación 27 o la reivindicación 28, donde el método de preparación de una formulación farmacéutica de un inhibidor de DPP IV incluye:

- Formación directa de tabletas de la sustancia activa en mezclas de polvo con excipientes adecuados de formación de tabletas.
- Granulación con excipientes adecuados y posterior mezcla con excipientes adecuados y posterior formación de tabletas al igual que recubrimiento de película; o
- Empaquetado de mezclas de polvo o gránulos en cápsulas.

30. El método de preparación o el medicamento según la reivindicación 27 o la reivindicación 28 o la reivindicación, donde el siguiente método de granulación está presente:

- Granulación húmeda en el mezclador intensivo, seguida de secado en lecho fluidizado;
- Granulación en un solo recipiente
- Granulación en lecho fluidizado
- Granulación seca (por ejemplo, compactación por rodillo), con excipientes adecuados y posterior formación de tabletas o empaquetado en cápsulas.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 0081027

Bogotá D.C., Agosto 14 de 2013 - 11:24:00

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	599246690	14/08/2013	8.791.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	SOLICITUD MODIFICACIONES CAMBIO SOLICITANTE POR CESION	125.000.00	125.000.00
				\$125.000.00

SON: **CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-117646-A-00011-0000

Fecha: 2013-08-14 16:48:17 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 16

0010, 09255-841-171-3

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Linea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Agosto 14 de 2013 - 11:24:05